



## **I DISPOSICIONES GENERALES**

### **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

*CORRECCIÓN de errores del Decreto 68/2019, de 16 de julio, por el que se modifica el Decreto 1/2009, de 9 de enero, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Orden de 7 de febrero de 2013, por la que se hacen públicos los criterios para la determinación, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la prestación económica a los beneficiarios que tengan reconocida la condición de persona en situación de dependencia. (2019040142)*

Advertidos errores en el texto del Decreto 68/2019, de 16 de julio, por el que se modifica el Decreto 1/2009, de 9 de enero, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Orden de 7 de febrero de 2013, por la que se hacen públicos los criterios para la determinación, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la prestación económica a los beneficiarios que tengan reconocida la condición de persona en situación de dependencia, se procede a su oportuna rectificación, conforme establece el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los términos que se indican a continuación:

Sustituir el anexo II correspondiente al Informe de Salud, por el que a continuación se acompaña, al haber quedado oculta, por la configuración de las celdas de la tabla, la valoración correspondiente a la puntuación 0 del Índice de Barthel.



**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales



**ANEXO II**  
**INFORME DE SALUD**

Solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema

Fecha del informe:

Profesional en medicina de referencia	Nombre y apellidos de la persona solicitante.	
Profesional en enfermería de referencia	Fecha nacimiento	Edad
Centro de Salud	CIP	
Tfno.	Dirección	Tfno.
	Población-CP	

Adjunto historia clínica resumida

Problemas de salud y antecedentes que afecten al desempeño de las actividades de la vida diaria.				
Fecha inicio	Problema de salud [diagnósticos CIE10]	Código	Fase evolución*	Brotos último año

\* Insignificante, leve, moderado, grave, total.

Características relevantes			
Trastorno mental grave	Trastornos graves de la conducta	Limitaciones sensoriales	
Discapacidad intelectual	Enfermedades crónicas comórbidas	Sordo-ceguera	
Deterioro cognitivo	Enfermedades infecciosas activas		
Tratamientos [farmacológicos, psicoterapéuticos, rehabilitadores, otras medidas]			
Productos de apoyo(incluyendo, órtesis, prótesis, medidas de soporte funcional y/o terapéutico oxigenoterapia y dieta terapéutica)			
Pronóstico de la situación de dependencia			
Possible mejoría en menos 6 meses		Índice BARTHEL	
Probable mejoría en más de 6 meses		Institucionalizado: SÍ NO	
Situación indefinida			

Firma y sello de personal facultativo [titulación en medicina/enfermería]

Nombre.....Fecha.....

**CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS.** Se le informa que los datos facilitados en el presente informe, dirigido a la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en concordancia con lo exigido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, se tratarán de conformidad con Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (EU) de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/20018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

## RESPONSABLE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Directora Gerente del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Dirección. Avda. de la Américas 4. 06800 Mérida (Badajoz).

Correo electrónico: [DIRGERENCIA.SEPAD@SALUD-JUNTAEX.ES](mailto:DIRGERENCIA.SEPAD@SALUD-JUNTAEX.ES).

Teléfono de contacto: 924003801

Finalidad con las que vamos a gestionar sus datos personales:

Tramitación de los expedientes derivados de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia.

Aplicación de lo dispuesto en el art. 37 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, desarrollado por la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia al Ministerio competente en materia de Ley de Dependencia para los fines descritos en la normativa citada.

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo de vigencia y aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

De igual modo, serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentos.

Destinatarios a los que se comunicará sus datos:

Podrán ser comunicados a: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Servicios Sociales de Atención Social Básica de Extremadura, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado. Dispone de formularios para el ejercicio de este derecho elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales**ÍNDICE DE BARTHEL**

	Valoración	Puntos
Comer	<input type="checkbox"/> Totalmente independiente	10
	<input type="checkbox"/> Necesita ayuda para cortar carne, el pan, etc.	5
	<input type="checkbox"/> Dependiente	0
Lavarse	<input type="checkbox"/> Independiente: entra y sale solo del baño	5
	<input type="checkbox"/> Dependiente	0
Vestirse	<input type="checkbox"/> Independiente: capaz de ponerse y de quitársela ropa, abotonarse, atarse los zapatos	10
	<input type="checkbox"/> Necesita ayuda	5
	<input type="checkbox"/> Dependiente	0
Arreglarse	<input type="checkbox"/> Independiente para lavarse la cara, las manos, peinarse, afeitarse, maquillarse, etc.	5
	<input type="checkbox"/> Dependiente	0
Deposiciones	<input type="checkbox"/> Continencia normal	10
	<input type="checkbox"/> Ocasionalmente algún episodio de incontinencia, o necesita ayuda para administrarse supositorios/lavativas	5
	<input type="checkbox"/> Incontinencia	0
Micción	<input type="checkbox"/> Continencia normal, o es capaz de cuidarse de la sonda si tiene una puesta	10
	<input type="checkbox"/> Un episodio diario como máximo de incontinencia, o necesita ayuda para cuidar de la sonda	5
	<input type="checkbox"/> Incontinencia	0
Usar el retrete	<input type="checkbox"/> Independiente para ir al cuarto de aseo, quitarse y ponérsela ropa...	10
	<input type="checkbox"/> Necesita ayuda para ir al retrete, pero se limpia solo	5
	<input type="checkbox"/> Dependiente	0
Trasladarse	<input type="checkbox"/> Independiente para ir del sillón a la cama	15
	<input type="checkbox"/> Mínima ayuda física o supervisión para hacerlo	10
	<input type="checkbox"/> Necesita gran ayuda, pero es capaz de mantenerse sentado solo	5
	<input type="checkbox"/> Dependiente	0

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

Deambular	<input type="checkbox"/> Independiente, camina solo 50 metros	15
	<input type="checkbox"/> Necesita ayuda física o supervisión para caminar 50 metros	10
	<input type="checkbox"/> Independiente en silla de ruedas sin ayuda	5
	<input type="checkbox"/> Dependiente	0
Escalones	<input type="checkbox"/> Independiente para bajar y subir escaleras	10
	<input type="checkbox"/> Necesita ayuda física o supervisión para hacerlo	5
	<input type="checkbox"/> Dependiente	0
Total:		

**INFORME DE SALUD**Solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema.  
[para menores de 36 meses de edad]

Fecha informe:

Profesional en pediatría de referencia	Nombre y apellidos del/la menor		
Profesional en enfermería de referencia	Fecha nacimiento	Edad	
Centro de Salud	CIP		
	Dirección		
Tfno.	Población-CP	Tfno.	
Nombre y apellidos de los padres:			
-			
-			

 Adjunto historia clínica resumida.

Situación de salud y problemas del desarrollo.				
Peso al nacer				
Fecha inicio	Problema de salud [diagnósticos CIE10]	Código	Fase evolución*	Brotos último año

\* Insignificante, leve, moderado, grave, total.

Tratamientos [farmacológicos, psicoterapéuticos, rehabilitadores, otras medidas]	
Motivo derivación a programa de atención temprana y pronóstico	
Productos de apoyo existentes y soporte a funciones vitales	
<b>Alimentación:</b> Sonda nasogástrica exclusiva Parenteral exclusiva Alimentación por estoma Sonda nasogástrica complementaria vía oral Parenteral complementaria de la vía oral Estoma eferente <b>Respiración:</b> Respiración mecánico Monitor permanente de apneas Aspiración continuada Oxigenoterapia permanente (más de 16 h) <b>Función Renal y/o Urinaria:</b> Diálisis Sondaje vesical permanente Estoma urinario	<b>Función Antiálgica:</b> Bomba de perfusión Catéter epidural permanente <b>Función Inmunológica:</b> Aislamiento Semiaislamiento/mascarilla permanente <b>Medidas para la Movilidad (niños entre 6 y 35 meses):</b> Fijación vertebral externa Fijación pelvopédica Fijación de la cintura pélvica Tracción esquelética continua Prótesis/órtesis de miembro superior y/o inferior (especificar nº de medidas): ..... Casco protector Vendaje corporal Protección lumínica permanente Procesador de implante coclear Bomba de insulina

Firma y sello el profesional en pediatría:

**CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS.** Se le informa que los datos facilitados en el presente informe, dirigido a la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en concordancia con lo exigido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, se tratarán de conformidad con Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (EU) de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/20018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

RESPONSABLE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

Directora Gerente del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

Dirección. Avda. de las Américas 4. 06800 Mérida (Badajoz).  
Correo electrónico: [DIRGERENCIA.SEPAD@SALUD-JUNTAEX.ES](mailto:DIRGERENCIA.SEPAD@SALUD-JUNTAEX.ES).  
Teléfono de contacto: 924003801

Finalidad con las que vamos a gestionar sus datos personales:

Tramitación de los expedientes derivados de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia.

Aplicación de lo dispuesto en el art. 37 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, desarrollado por la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia al Ministerio competente en materia de Ley de Dependencia para los fines descritos en la normativa citada.

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo de vigencia y aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

De igual modo, serán de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentos.

Destinatarios a los que se comunicará sus datos:

Podrán ser comunicados a: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Servicios Sociales de Atención Social Básica de Extremadura, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado. Dispone de formularios para el ejercicio de este derecho elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

